



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

LLAMA A LICITACION PUBLICA "CONCESION MUNICIPAL ASEO Y ORNATO COMUNA DE DALCAHUE 2019" ID N°4481-26-LQ18 "
APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES, TERMINOS TECNICOS DE REFERENCIA, FORMATOS Y DEMAS ANTECEDENTES ADJUNTOS Y DESIGNA COMISION PARA LA RECEPCION Y EVALUACION DE LAS OFERTAS

DECRETO ALCALDICIO N°68

DALCAHUE, 08 de enero del 2019

VISTOS: *La necesidad de llevar a cabo la "concesión municipal aseo y ornato comuna de Dalcahue 2019", memorándum C-12 de fecha 28.11.2018; sesión extraordinaria del concejo municipal N°16 de fecha 28.11.2018 donde se aprueba el presupuesto para licitación N°4481-26-LQ18, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido*

DECRETO:

1.- *Llámesese a Licitación Pública para la ejecución de concesión municipal Aseo y Ornato comuna de Dalcahue año 2019"*

2.- *Apruébense las bases administrativas de licitación, formatos términos técnicos de referencia y demás antecedentes adjuntos de la presente licitación..*

3.- *Desígnese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Secretario Comunal de Planificación, Directora de administración y finanzas, Jefe de Medio Ambiente y Dideco, o sus subrogantes legales.*

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
Secretario Municipal (S)
DALCAHUE


JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

CIVG/RCCC/LAIA/ckcm.

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- ~~Transparencia~~
- Unidad de Control
- Archivo